GA-SPD-BP- 0011-3
Arauca, 19/02/2025

Doctora
YEINI YIRET CHIVATÁ CALDERON
Secretaria de Hacienda Departamental
Ciudad. -

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra Inscrito en el (**Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP-), de conformidad con la Resolución 4788 de diciembre 20 de 2016 (DNP).** Este Proyecto fue viabilizado por Funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora y calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el **PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL - (2024 - 2027).**

PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNIDAD	08	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
PILAR	01	Arauca con productividad y desarrollo económico
EJE ESTRATEGICO	03	Infraestructura, vías y transporte
ACCIÓN ESTRATEGICA	05	Infraestructura Vial y Transporte
SECTOR DE INVERSIÓN	24	Transporte
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02	Infraestructura Red vial Regional
CCPET	53211	Carreteras excepto carreteras elevadas calles
DANE	2.1.2.01.01.001.03.02 2.1.2.02.02.009	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
N° PROYECTO / NOMBRE DEL PROYECTO	2044	ACTUALIZACIÓN: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
OBJETO		MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, SARAVENA Y FORTUL

CÓDIGO BPIN	2024005810176
NUMERO Y FECHA DE LA VIABILIDAD	136 03/10/2024
NUMERO Y FECHA DE LA ELEGIBILIDAD	0019 05/02/2025
VALOR DEL PROYECTO:	$2.777.161.848,42
VALOR SOLICITADO:	$2.024.369.895,62

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario de Planeación Departamental
R/ PIIP: Francisco Orjuela
Revisó: Francisco Orjuela

CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario

GA-SPD-BP- 0011-3
Arauca, 13/03/2025

Doctora
YEINI YIRET CHIVATÁ CALDERON
Secretaria de Hacienda Departamental
Ciudad. -

De acuerdo con los soportes radicados en esta dependencia metodología MGA, el Proyecto que se describe en el cuadro siguiente, se encuentra Inscrito en la (**Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP-), de conformidad con la Resolución 4788 de diciembre 20 de 2016 (DNP).** Este Proyecto fue viabilizado por funcionarios de la respectiva Unidad Ejecutora y calificado como prioritario para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el **PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (2024 - 2027).**

PLAN DE DESARROLLO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
UNIDAD	08	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
PILAR	01	Arauca con productividad y desarrollo económico
EJE ESTRATEGICO	03	Infraestructura, vías y transporte
ACCIÓN ESTRATEGICA	05	Infraestructura Vial y Transporte
SECTOR DE INVERSIÓN	24	Transporte
PROGRAMA PRESUPUESTAL	02	Infraestructura Red vial Regional
CCPET	53211	Carreteras excepto carreteras elevadas calles
DANE	2.1.2.01.01.001.03.02 2.1.2.02.02.009	AUTOPISTAS, CARRETERAS, CALLES SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES
N° PROYECTO / NOMBRE DEL PROYECTO	2044	ACTUALIZACIÓN: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA
OBJETO		MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA RED VIAL SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN LOS MUNICIPIOS DE ARAUCA, ARAUQUITA, SARAVENA Y FORTUL

CÓDIGO BPIN:	2024005810176
NUMERO Y FECHA DE LA VIABILIDAD	136 03/10/2024
NUMERO Y FECHA DE LA ELEGIBILIDAD	0019 05/02/2025
VALOR DEL PROYECTO:	2.777.161.848,42
VALOR SOLICITADO:	$0,00

OBSERVACIONES: Cada Secretaría o Unidad Gestora es responsable de las condiciones técnicas del proyecto y del costo del mismo; de igual manera es responsable de su correcta ejecución y de vigilar el enfoque con el cual fue concebido de acuerdo a las normas legales vigentes y según su fuente de financiación.

Atentamente,

GERMAN ALBERTO LEÓN CORONEL
Secretario de Planeación Departamental
R/ PIIP: Francisco Orjuela
Revisó: Francisco Orjuela

CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ
Profesional Universitario